

Frau [unclear]
[Signature]

Frau [unclear]

[Signature]

El Interventor,

[Signature]



El Secretario,

[Signature]

N.º 55.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de las Baleares, siendo la hora doce del día diez y ocho de julio de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo a reunirlos de nuevo en segunda el próximo viernes día veinte de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

N.º 56.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Segunda Convocatoria el día 20 de Julio de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, siendo la hora doce del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues y con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Manuel Polon, D. Miguel Fullana, D. Francisco Vadell, D. Antonio Ramiis, D. Jose Frau Bon, D. Juan Sastre, D. Domingo Frau Bonello, D. Juan Frau Tomas, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria, y

niendo ya las doce horas y quince minutos el Sr. Presidente abre la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2
Se aprueba proyecto y presupuesto instalar farola en confluencia c/ A. Marques y J. Alvarez.
Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Comité Municipal Sr. Rivas, sobre las obras de instalación de una farola tipo "SEFA" en confluencia de las calles Antonio Marques Marques y Julian Alvarez con 31 de Diciembre, encargandose por convenio directo a la Casa Electrica Pericas, no procediendo la aplicación de contribuciones especiales y con el siguiente desglose:

73.560'48 ptas por ejecución material y beneficio industrial.

4.000' ptas por honorarios personal facultativo

659'65 ptas por gastos de locomoción.

El gasto total de 78.200'13 ptas se abonará con cargo al Cap. VI, art: I, Partida 26 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

3
idem, idem, idem, idem en Avda. A. Rosello.
Igualmente se acuerda aprobar proyecto y presupuesto formulado por el Comité Municipal Sr. Rivas, relativo a instalación de dos farolas en Avda. Alejandro Rosello, una en cruce c/s. Costa y Slobera, Toranzo Vieus y Bartolome Ferrá y otra en confluencia calles Sindicato, Aragón y Arturo Rizzi que asciende a 79.152'98 ptas, sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales y encargandose por convenio directo a la Casa Electrica Pericas, con el siguiente desglose:

72.972'44 ptas por ejecución material y beneficio industrial.

5.546' ptas por honorarios personal facultativo

634'54 ptas por gastos de locomoción.

El gasto total se abonará con cargo al Cap. VI, art: I, Partida 26 del vigente Presupuesto especial de Gastos de Urbanismo.

4
idem, idem, idem, idem en cruce calle Peres Galdos con Avda. Gral. P. de Rivera.
Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Ingeniero Municipal Sr. Fuster Jaime, sobre las obras de instalación de farolas en cruce formado por las c/s Peres Galdos con Avda. General Primo de Rivera y cruce formado por c/ Juan Maragall y salida Plaza. General Garcia - Ruiz con Avda. General Primo de Rivera que asciende a 99.479'95 ptas sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales y



encargándose por concierto directo a la Casa Electrica Penicacion el siguiente desglose:

- 93.124'24 ptas por ejecución material y beneficio industrial.
- 5.546' ptas, por honorarios personal facultativo.
- 809'77 ptas por gastos de locomoción.

El gasto total se abonará con cargo al Cap. VI, Art.º I, Partida 26 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

5

idem, idem, idem, idem
Benito Pons y P. Catolicos

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Perito Industrial Sr. Rivas para instalación de una farola tipo "SETA" en cruce formado por calles Benito Pons, Reyes Catolicos, Feix y Heroes de Manacor que asciende a 51.180'84 ptas, sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales, y encargándose por concierto directo a la Casa Electrica S.L. con el siguiente desglose:

- 46.774'11 ptas por ejecución material y beneficio industrial.
- 4.000' ptas por honorarios personal facultativo.
- 406'73 ptas por gastos de locomoción.

El gasto total se abonará con cargo al Cap. VI, Art.º I, Partida 26 del vigente Presupuesto especial de Gastos de Urbanismo.

6

Se aprueba proyecto y presupuesto canalizaciones subterranas alumbrado publico y f. Respi

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Perito Industrial Sr. Rivas, de obras de canalizaciones subterranas de alumbrado publico en la calle de Juan Crespi, sin que quepa la aplicación de contribuciones especiales y encargándose por concierto directo al Contratista D. Bartolomé Ramon Jaurne, con el siguiente desglose:

- 41.221'75 ptas por ejecución material y beneficio industrial.
- 4000' ptas por honorarios personal facultativo.
- 358'45 ptas por gastos de locomoción.

El gasto total de 45.580'20 ptas se abonará con cargo al Cap. VI, Art.º I, Partida 26 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

7

idem, idem, idem pavimentación tramo calle Alferes Salteras.

Igualmente se acuerda aprobar proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal Sr. Saquer, sobre las obras de pavimentación asfáltica de la calle Alferes Salteras, tramo comprendido entre la de Caidos y Mateo Fiol (San Rapiña) 1º ciclo, que asciende a 70.996'44 ptas por ejecución material y beneficio industrial, 2.808'98 ptas por honorarios personal facultativo y 617'36 ptas, por gastos de locomoción, no procediendo la aplicación de contribu-

ciones especiales y encargándose las obras al contratista D. Antonio Peregín Navarro.

El gasto total de 74.423'78 ptas se abonará con cargo al Cap. VI, Art.º 1.º, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

8
Se acuerda liquidación de las obras de demonte y explanación lateral del Camino Vecinal de San Rapiña, tramo entre demonte y explanación tramos c/ps. Vial de San Rapiña.

Seguidamente se acuerda la recepción de las obras de demonte y explanación lateral del Camino Vecinal de San Rapiña, tramo entre demonte y explanación tramos c/ps. Vial de San Rapiña, realizadas por D. Bartolomé Balaguer Nadal. Igualmente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Sr. Vaquer que asciende a: 69.495'07 ptas por ejecución material y beneficio industrial, 2781'29 ptas por honorarios personal facultativos y 504.30 ptas por gastos locomoción.

9
Se acuerda liquidación y recepción obras de derribo, explanación y transporte de materiales sobrantes del tel de Caballería.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. García-Ruiz, sobre las obras de derribo, explanación y transporte de materiales sobrantes del Cuartel de Caballería y que importa la cantidad de 8.832' ptas por honorarios personal facultativo y 4.000' ptas por gastos de locomoción.

Asimismo se acuerda la recepción provisional de las indicadas obras a favor del contratista D. Jorge Gous Rodríguez.

El gasto total de 13.832' ptas. se abonará con cargo al Cap. VIII, Art.º 1.º, Remotas de 1960 de Urbanismo.

10
Se acuerda adquisición volumen "El Urbanismo al Servicio del Hombre"

Seguidamente se acuerda la adquisición del volumen "El Urbanismo al Servicio del Hombre", a D. Luis Rodríguez Fernandes con un importe total de 1.511' ptas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, Art.º 1.º, Partida 17 del vigente Presupuesto especial de Gastos de Urbanismo.

11
Se acuerda señalamiento de tiempos contrato con delineantes eventuales.

Seguidamente se acuerda que la prórroga de contrato de servicios de los Delineantes eventuales. D. Juan Borrego Salvatella y D. Juan Subirats Fernandes, sea de tres meses, continuándose la misma jornada y retribución, aprobada por la C.M. Permanente en sesión de 17 de febrero de 1961.

12
Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares.

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras particulares:

1.º - D. Rafael Ramón Barceló, cubrir la fachada de la finca sita en Plaza Weyler n.º 24.

2.º - D. José Fuster Fuster, reparar el balcón y balaustrada del mismo en finca sita en calle Galiano n.º 77.



- 3º - D. Antonio Juan Clapés, reparar embaldosados y cogidas de faltas del enlucido de la fachada en finca San Cayetano 3 (local).
- 4º - D. Andrés Sabater Munt, cambiar puertas de entrada de la finca nita en calle Miramar nº 7.
- 5º - D. Francisco Ques Ventayol, embaldosar y construir dos cielos rasos revestimiento de azulejos en baño y cocina en finca c/. Pont y Rich nº 14.
- 6º - S^{ra} Juana Lluïsa Gari, embaldosar terrado y revoque y enlucido de la fachada posterior de la finca nita c/. Alferes Quetzglas Ferrer. 8.
- 7º - D. Gabriel Busquets Sastre, construir valla protectora por el tiempo de la duración de obras en finca nita c/. José Tous Ferrer nº 50.
- 8º - D. Sanchez y Compañia, colocar tres metros de marmol en el frontal de los escaparates, construir cielo raso de madera, construir marquesina y colocar vitrinas segun croquis en finca c/. Sindicato 53 y Accita nº 3.
- 9º - D. Ramón Belser Salat, construir valla protectora en solar propiedad de "Frio Industrial SA"
- 10º - D. Salvador Balas Jorau, reparar enlucidos y embaldosados en finca nita en calle de la Purísima nº 2.
- 11º - S^{ra} Antonia Adrover Dalman, reparar enlucidos y embaldosados en finca nita en calle Bolero nº 28.
- 12º - S^{ra} Maria Douceuge Alomar, revoque y enlucido de paredes y cambiar embaldosado de dos habitaciones en finca c/. Tierra Santa nº 13.
- 13º - D. Antonio Perez Bernaben, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca nita c/. Sargento Ilitza March nº 5.
- 14º - S^{ra} Maria Moll Vidal, blanquear la fachada y embaldosar una habitación en finca nita calle Capitan Crespi Homar nº 50.
- 15º - D. Jose Ferragut Pou, cambiar pavimento semisistano y abrir un hueco en fachada de la finca nita c/. Estudio General nº 15.
- 16º - D. Jeronimo Palmer Palmer, cambiar baldosas rotas en Sala de la finca nita en calle Cordá nº 12.
- 17º - D. Charles V. Montague, restaurar pared de cerca y colocar barcana de hierro en finca nita en calle de Fuente nº 1.
- 18º - D. Guillermo Riera Bausá, embaldosar una habitación y hacer un cielo raso en finca nita en calle Cortesi nº 59.
- 19º - D. Damian Coll Ametller, cambiar marco y colocar puerta de madera en finca nita en calle San Isidro Labrador nº 31.

- 20: - S^{ra} Francisca Simó Alemany, construir embaldosado en planta baja en finca n^{ta} en calle Salas n^o 28.
- 21: - D. Baltasar Losano Oliver, embaldosar una habitación y construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca c/. Nicolás de Paxe n^o 45.
- 22: - S^{ra} Magdalena Fortesa M^{ta} de Frías, blanquear la fachada de la finca n^{ta} Camino Vecinal de la Vileta.
- 23: - D. Jaime Clodra Gibert, blanquear la fachada de la finca n^{ta} en calle Fatima n^o 59.
- 24: - S^{ra} Maria Teresa Mulet, cambiar embaldosado de dos habitaciones en finca n^{ta} en calle Pons n^o 8.
- 25: - D. Bernardo Barceló Rosselló, cambiar embaldosado de tres habitaciones en finca n^{ta} en c/. Obispo n^o 4.
- 26: - D. Simón Durán Pons, blanquear la fachada de la finca n^{ta} en calle Santiago Ramón y Cajal n^o 43.
- 27: - D. Jorge Planas Cladera, retajar la cubierta de la finca n^{ta} en c/. H^{ta}. Coll Sansimón.
- 28: - S^{ra} Dolores Garcia Morcus, cambiar banco cocina, comprar armario, revoque y enlucido de un tabique y enlucido tramo pared del comedor y construir cielo raso en finca c/. Marques de la Torre n^o 9.
- 29: - S^{ra} Catalina Garcia Balvi, blanquear la fachada de la finca n^{ta} en calle Almirante Alvarado n^o 24.
- 30: - D. Bartolomé Riera Rintord, destapar un hueco existente en unas almacenes interiores en finca n^{ta} en c/. Colliure s/n.
- 31: - D. Miquel Martorell Serra, reparar cuarto de baño y escalera del jardín de la finca n^{ta} en c/. Calvo Sotelo n^o 284.
- 32: - D. Francisco Vicens Cabot, reparar pared medianera y cambiar marco portal en finca n^{ta} c/. Santa Ponsa n^o 72.
- 33: - D. Sebastian Fornis Ripoll, cambiar puerta de madera por una de hierro enrollable en finca n^{ta} en c/. H^{ta} Mulet n^o 18.
- 34: - S^{ra} Margarita Bladó Porell, reparar pared medianera exterior y blanquearla en finca n^{ta} c/. Anti n^o 67.
- 35: - D. Jaime Salom Ripoll, revoque de la pared exterior de la fachada y azulejar cocina y cuarto de baño en c/. Caballero D'Asphelt n^o 9.
- 36: - D. Vicente Castell Oliver, colocar marco, cambiar persianas en ventana, embaldosar pavimento y blanquear fachada c/. Lauce n^o 3.
- 37: - D. Antonio Felanij Far, reparar pared de cerca del jardín de la



finca nita en calle Salud n.º 42.

38.º - D. Juan Moroll Molinas, cambiar bancos cocinas, embaldosar y alicatar paredes de la misma, colocar water y revoque de unos tabiques en finca nita en calle Montesión n.º 26.

39.º - D. Antonio Palmer Moll, reparar la fachada, picar los bajos y poner azulejos marmoles en finca nita en calle San Magín n.º 61-bajos.

40.º - D. Rafael de Olesa y Guzman de Villoria, renovar embaldosados y cielos rasos en finca nita en c/. Zanglada n.º 13.

41.º - D. Juan Subirá Marco, revocar y embucir un tabique y abrir portal en vano existente, en local nito en calle Apuntadores n.º 6.

42.º - D. Pedro Moranta Serger, blanquear la fachada de la finca nita en calle Borrante n.º 30.

43.º - D. Guillermo Coll Comas, cambiar dos puertas de madera por una de hierro enrollable en finca nita en c/. Rey Sauro n.º 7 y 9.

44.º - D. Antonio Fliscas Juan, blanquear la fachada en finca nita en calle Donjeta n.º 14.

45.º - D. Benito Zuscinat Zuscinat, embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle Gabriel Carbonell n.º 131.

46.º - D. Miquel Balon Vidal, blanquear la fachada de la finca nita en calle 22 de enero (La Soledad).

13

Acto seguido se acuerda autorizar los siguientes permisos para

Se acuerda autorizar obras particulares en la Zona de Levante:

Obras particulares en Zona Levante.

1.º - D. Damian Gelabert Vidal, construir planta baja y piso segun planos que acompaña en solar nito c/. Trasmisero y Cuartel (arcenal).

2.º - D.ª Juana Vidal Jofre, construir edificio de cinco plantas destinado a hotel, segun planos que acompaña, en solar nito en c/. Iglesia ang. a Plinio y Establecedores.

3.º - D. Juan Mulet Garcia, adición de dos pisos segun planos rectificados, en planta baja nita en Carretera del Fuerte.

4.º - D. José Planas Montaña, efectuar obras de reforma segun planos que acompaña en finca nita en Avda. Bartolomé Rintrod.

5.º - D. Miquel Contesti Aneugual, adición de un piso no vivienda segun planos que acompaña en finca c/. Asdrubal.

6.º - D. Rafael Oliver Gavan, embaldosar local y embucir la fachada de la finca nita en calle Lisboa n.º 67.

7.º - a "Atracciones Turísticas S.A.", efectuar movimiento de

tierras y cercar solar nro en la Pineda. sin que prejuzgue la condicion de solar.

14
le acuerda autorizar a GESA, apertura zanjas.

Acto seguido se acuerda autorizar a Gas y Electricidad para la apertura de las siguientes zanjas:

En vias de: Luis Marti nro 140, 2 mls; Quetzalas nro 33, 5 mls; San Cayetano nro 7, 2 mls; Petrid nro 14, 2 mls; San Elias nro 5, 2 mls; San Felio nro 7, 5 mls; Papitan Cristobal Real nro 17, 5 mls; Rosello nro 3, 3 mls.

Una vez reposito el pavimento en regla se dara cuenta al Negociado de Obras a efectos de suscripcion por el facultativo municipal correspondiente.

Se deniega apertura de zanja en calle de Oporto nro 14, 3 mls, por no llevar dicha calle 2 años de pavimentada.

15
le autoriza construccion estacion transformadora subterranca en Marques de la Penia.

Seguidamente se acuerda autorizar a la Compania de Gas y Electricidad S.A. para construir una estacion transformadora subterranca y apertura de una zanja para el tendido de un cable subterranco de Alta tension en la calle de Marques de la Penia, con sujecion a diversas condiciones.

El plazo de ejecucion sera de cinco dias para la zanja y quince para la estacion transformadora.

16
le acuerda denegar permiso obra en c/ 290.

Seguidamente se acuerda denegar a Dña Margarita Vaquet Roig, el permiso solicitado para en la finca de planta baja nra en calle 290 nro 27 (San Marcanet), proceder a la adicion de un piso segun planos presentados suscritos por el arquitecto D. Pedro Ruiz Lobo, por cuanto la fachada no tiene la anchura minima prescrita en el anexo tecnico de las O.O.M.M. de la construccion vigentes.

17
le acuerda denegar permiso obra en c/ Cabo Canaves Corta.

Seguidamente se acuerda denegar a D. Miguel Amengual Garreta, el permiso solicitado de adicion de un tercer piso en finca nra en calle Cabo Canaves Corta, segun planos que acompaña suscritos por el Arquitecto D. Jose Ferragut, por cuanto una ventana figura con vistas al vecino y para ella caja de la escalera a una terraza descubierta.

18
le acuerda bonificacion por construccion acera.

Seguidamente se acuerda satisfacer a Dña Maria Inceda Alzamora, la cantidad de 167 26 ptas, en concepto de bonificacion por exceso construccion de la acera frente al edificio de su propiedad nro en calle Misico Balaguer nro 60 ang. Alferez Gualle lado.



19

Se aprueba proyecto y presupuesto explanación y obras en Parque infantil Pl. Heroes del Baleares.

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y Presupuesto formulados por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, referente a la ejecución de las obras de explanación de terrenos y colocación de ladrillo cerámico en parque infantil en la Plaza Heroes del Baleares, no procediendo la aplicación de contribuciones especiales y encargándose las obras por concierto directo al contratista D. Bartolomé Ramón Jumeu, con el siguiente desglose:

93.446'86 ptas. por ejecución material y beneficio industrial.

3.859'76 ptas por honorarios Arquitecto.

1.157'92 ptas por honorarios Aparejador

813'58 ptas por gastos de locomoción

El gasto total de 99.278'12 ptas se abonará con cargo al Cap. II, Artº II, Partida 228 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

20

Se aprueba proyecto y presupuesto embaldosado aceras tramo/s. Magin

Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulados por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, referente a la ejecución de las obras de embaldosado de aceras del tramo de la calle de San Magin comprendido entre la calle Coloner y Avenida Argentina, no procediendo la aplicación de contribuciones especiales y encargándose las obras por concierto directo a D. Bartolomé Balaguer Nadal, con el siguiente desglose:

91.561'73 ptas por ejecución material y beneficio industrial.

3.363'88 ptas por honorarios personal facultativo.

496'18 ptas por gastos locomoción.

El gasto total de 95.421'79 ptas, se abonará con cargo al Cap. II, Artº II, Partida 228 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

21

Se concede ayuda económica escuela S. Francisco.

Seguidamente se acuerda conceder a la Escuela Parroquial de San Francisco en la persona de su Maestro Nacional D. Francisco Fiol Sur, una ayuda económica de 5000'-ptas en atención a la loable función educativa y de mejoras que lleva a cabo en dicha escuela.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 5, Artº 5, Partida "Habilitación" del vigente Presupuesto de Gastos.

22 y 23

Se acuerda conceder ayuda económica a H. H. Franciscanas de San Espasio deliz Sts. Cruz.

Seguidamente y en atención a la meritísima labor cultural y educativa que llevan a cabo en sus respectivos centros de enseñanza se acuerda conceder las siguientes ayudas económicas:

A Hermanas Franciscanas de San Espasiet 1000'-ptas.

2 Hermanas Franciscanas de la Parroquia de Santa Cruz, 3.000: ptas.
Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. 5, art. 5, Partida
286 del vigente Presupuesto de Gastos.

24
Se aprueba liquidación cada por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, de las obras de
obras Escuela Flechas Navales reparación llevadas a cabo en la Escuela de Flechas Navales,
realizadas por concierto directo por el contratista D. Juan Roca
Ricos, con el siguiente desglose:

41.278'56 ptas a favor del contratista.

2.029'82 ptas por honorarios personal facultativo.

358'94 ptas por gastos de locomoción.

El gasto total de 43.667'32 ptas se abonarán con cargo al
Cap. 6, art. 8, Partida 378 del vigente Presupuesto de Gastos.

25
Se aprueba liquidación por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, sobre las obras lleva-
obras escuela S^{ta} Isabel das a cabo en el Grupo Escolar Santa Isabel, y realizadas por
concierto directo por el contratista D. Joaquín Romaguera Borrás
y que alcanzan en total a 25.176'35 ptas. y se abonarán, con
cargo al Cap. 6, art. 8, Partida 378 del vigente Presupuesto de Gastos.

26
Igualmente se acuerda aprobar la liquidación practicada
Idem, idem, idem, idem por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, sobre las obras de adap-
El Arenal. tación, mejora y conservación y demás llevadas a cabo en el
Grupo Escolar de El Arenal, realizadas por concierto directo
por el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal y que alcan-
zan un total de 72.371'64 ptas, aprobadas por la C.M. Perma-
nente en sesión de 1.º de junio último.

27
Se acuerda pago a Buena ta librado bajo el 10.º por los Arquitectos Sres Izquierdo y Barcel
Cuanta obras G.E. Jafuda por las obras de construcción del edificio escolar "Jafuda Cresques-
Cresques. nito en la calle Fausto Morell por un total de 268.269'93 ptas
desglosadas en

262.376'57 ptas a favor del Contratista "Construcciones Carbonell S.

2852'16 ptas por honorarios Arquitectos.

855'65 ptas. por idem aparejador

2185'55 ptas por gastos locomoción del personal pertinente.

El gasto total se abonará con cargo al Cap. 10, art. 1, Partida 9.



del Presupuesto extraordinario para reformas, obras y mejoras urbanas.

28.

Se acuerda desestimar recurso reposición contra liquidación calicatas.

Seguidamente se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Rafael Alabrés Fuster, contra liquidación practicada por los Derechos sobre apertura de calicatas o zanjas en la vía pública, número 17/62, e importe de 9.000: pesetas, por cuanto según informe del Sr. Arquitecto Municipal, una zanja debe considerarse abierta mientras no se haya reponido definitivamente el pavimento en las condiciones iniciales, siendo el periodo de tiempo de 36 según informe del Servicio de Inspección en Vías Municipales y Obras Particulares.

En consecuencia se ratifica el acto administrativo y se declara al recurrente D. Rafael Alabrés Fuster obligado al pago de la liquidación de referencia.

29

Se acuerda devolución fianza a D. B^{me} Matas.

Seguidamente se acuerda la devolución a D. Bartolomé Matas Pasual del Depósito o garantía definitiva nº 1213 por importe de 2.403: pesetas, constituido en garantía de cumplimiento de la concesión del derecho de ocupación y aprovechamiento del kiosco de bebidas sito en el Paseo de Sagrera, por haber sido desalojado el Sr. Matas en fecha 13 de Julio en curso, del Kiosco de referencia.

30

Se acuerda devolución ingreso indebido a D^{ña} María Massanet

Seguidamente se acuerda la devolución a D^{ña} María Massanet Nicolau de las cantidades de 1231'47 ptas satisfechas indebidamente en concepto de ocupación del puesto nº 77 del Mercado de Pedro Farau durante los meses de enero a septiembre de 1960, y aritmismo 164'16 ptas. que tiene satisfechas en concepto de recargos de Ejecutiva, sobre los indicados derechos de ocupación.

31

Idem, idem, idem, idem a D. Guillermo Covas

Iguualmente se acuerda reintegrar la suma de 1.616: ptas. a D. Guillermo Covas Enseñat, importe de la liquidación nº 1798/61, por ser finca de renta limitada y extender nueva liquidación número 1618/62 por importe de 171'60, correspondiente a la misma con su debida bonificación del 90%.

32.

Se acuerda pase a Hacienda referente clasificación plazas sanitarios.

Seguidamente se da cuenta de un esento del Ministerio de la Gobernación referente a clasificación plazas Sanitarios y asignación de nuevos meldos, y se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para que habilite el crédito correspondiente.

33.

Se acuerda conceder

Seguidamente se acuerda conceder la excedencia voluntaria al Auxiliar Administrativo D^{ña} Manuela Martínez Pastor por el

33 cecedenia Sr. Manuela Martínez plazo mínimo de un año y máximo de cinco, por haber contraído matrimonio, sin derecho a percibo de haber alguno ni que le sea computado a ningún efecto el tiempo que permanezca en esta situación.

34 Se acuerda aprobar los gastos suplidos por la Depositaria durante el ppdo. mes de junio según se inserta a continuación:

Gastos representación 863'25; Gastos 86'; Depositaria 100'; Fomento 20'; Suscripciones y B.O.P. 488'50; Recumplazos 145'; Gastos Menores 1486'40; Brigada sanitaria 100'; Lavado y Planchado 345'; Pasaje Pobres 200'90; Donativo Pobres 5.290'; Mercado Sr. Catalina 135'35; Arbolado 113'; Mingitorio 100'; Pultura 690'; Publicaciones B.O. Provincia Urbanismo, 125'; total 9.686'45 ptas.

35 Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se insertan a continuación:

Abogacia: Una de D. Lorenzo Mayol, Procurador, recurso contencioso-administrativo 2.205' pesetas.

Alcaldía: Una de D. Francisco Vadell Miralles Hte. de Alcalde, viaje a Madrid 5.200'; Una de D. Sebastian Serra de Gayeta, Concejal, viaje a Madrid 6.292'; Una de D. José M^o Conrado Conrado, Secretario, viaje a Madrid 4.254'; Una de D. Antonio Martorell, Letrado Asesor, viaje a Madrid 4492'; total 20.218' ptas.

Urgencia

En este estado no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados se acuerda por unanimidad la declaración de urgencia de los siguientes:

I Se acuerda prestar conformidad escrito referente sello Mutuality Admon. local. Seguidamente se acuerda prestar la conformidad a un escrito de la Dirección General de la Administración local referente a implantación y manutención de sellos de la Mutuality Nacional de Ad. Administración local.

II Se da cuenta escrito referente la Sección Provincial de Administración local de Baleares referente a declaración de exención de tasas y exacciones para fiscales municipales Corporaciones locales. Seguidamente se acuerda darse por enterada de un escrito de la Sección Provincial de Administración local de Baleares referente a declarar la exención de tasas y exacciones para fiscales municipales Corporaciones locales de la obligación de su pago recaiga sobre las Corporaciones locales.

III Se acuerda conste en Acta la satisfacción de la Corporación por la concesión de la Encomienda de la Orden de Lisner



satisfacción Corporación
concesión Encomienda
Orden Censores Sr. Alcalde

al Ilmo. Sr. Alcalde de esta Ciudad D. Juan Massaret Moragues.
Y en este estado no habiendo mas asuntos para ser tratados, ni
que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la pala-
bra, el Sr. Presidente siendo la hora trece y cinco minutos, levanta
la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos
los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

~~Juan Lou~~

Fra. Tadel

~~[Signature]~~

Ramis
Mauca

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

El interfecto

~~[Signature]~~

El Secretario,

~~[Signature]~~

nº 57

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia
de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y cinco de julio de mil
novecientos sesenta y dos, me constituí en en el Salon de Sesiones de
esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massaret Moragues,
al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habien-
do transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de
señores vocales para poder celebrarla, procede remirarse de nuevo en se-
quida el ~~misma~~ viernes día 27 de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~